

PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

# EXPORTACIÓN PROCESOS VINCULADOS AL TRANSPORTE AÉREO DE CARGA

El Comercio Exterior y su logística es una actividad estratégica para Chile. Así, a partir del presente esquema, conoceremos los procesos vinculados a la exportación por vía aérea de carga

UNA INICIATIVA DE:

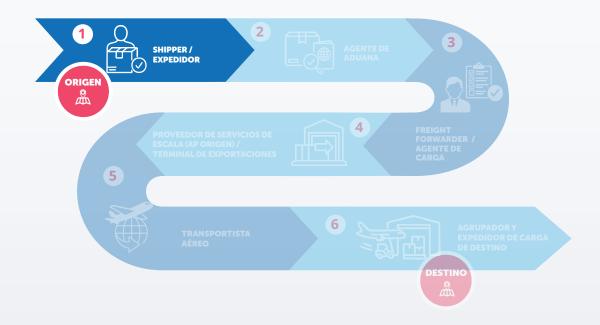












## EXPORTACIÓN 01. SHIPPER/EXPOR TADOR

#### A.PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RESERVA CON AEROLÍNEA

- EXPORTADOR AEROLÍNEA
- FREIGHT FORWARDER

El Shipper/Exportador es la entidad que inicia el proceso de exportación. Es el propietario de la mercancía o la persona/empresa autorizada para enviarla al extranjero.



• Reserva Línea Aérea



#### B. GARANTIZA EMBALAJE DE LA MERCADERÍA

- EXPORTADOR AEROLÍNEA
- FREIGHT FORWARDER

El exportador prepara la documentación comercial y técnica necesaria para iniciar el proceso de exportación. Esto incluye la factura comercial, el packing list, la guía de despacho y, si corresponde, certificados de origen o sanitarios. Paralelamente, coordina con el freight forwarder la reserva de espacio con la aerolínea.



- Packing List
- Factura Comercia

C. LOGÍSTICA DE TRANSPORTE TERRESTRE A AP. DE ORIGEN

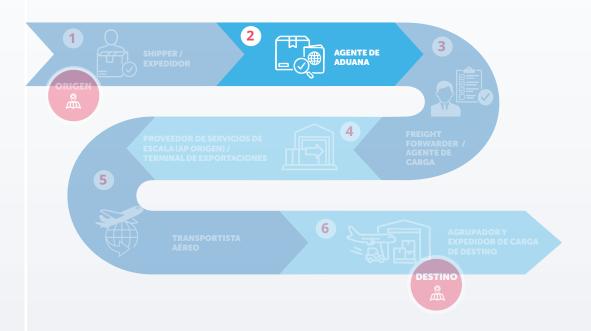
- EXPORTADOR AEROLÍNEA
- FREIGHT FORWARDER

Realiza la coordinación del transporte terrestre desde su bodega hasta el Aeropuerto AMB (o punto de entrega del agente de carga/aerolínea).

El Shipper/exportador coordina con el freight forwarder los detalles de la entrega, como la fecha, hora y bodega de descarga, según la reserva que se haya realizado.



• Certificado de Origen



## **EXPORTACIÓN** 2. AGENTE DE **ADUANA**

courier requiriendo otro proceso.

A. CLASIFICACIÓN **ARANCELARIA DE** LA MERCADERÍA

- **EXPORTADOR**
- ADUANA



**B. COORDINACIÓN ADUANERA** 

- AGA
- EXPORTADOR
- ADUANA
- EXPEDIDOR

El Agente de Aduana gestiona la aprobación aduanera para la salida de la mercancía y la coordinación para inspecciones físicas o documentales. Asesoramiento sobre normativa aduanera y la preparación del Documento Único de Salida (DUS).

Para aquellas cargas de mayor valor se requerirá la

acción de un Agente de Aduana, quien realiza la

clasificación arancelaria de la mercancía asignando un

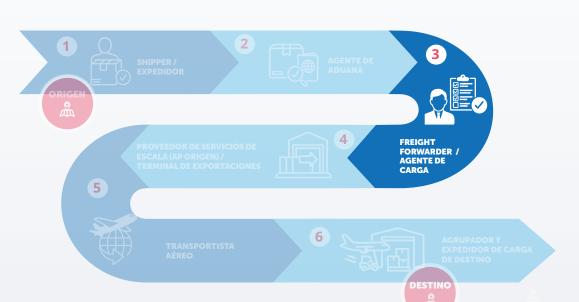
código numérico específico a cada producto que se

va a exportar, de acuerdo con el Sistema Armonizado

(SA) de la Organización Mundial de Aduanas. Para

cargas de menor valor el tramite lo podrá realizar un





## **EXPORTACIÓN** 3. FREIGHT FORWARDER / AGENTE DE CARGA

A. CONSOLIDACIÓN **DE CARGA Y GESTIÓN DE RSV** 

- EXPORTADOR
- AEROLÍNEA
- **FREIGHT FORWARDER**

El freight forwarder (agente de carga aérea) consolida envíos de distintos exportadores con destino común bajo un Master Air Waybill (MAWB), optimizando costos y capacidad. También coordina la reserva de vuelo con la aerolínea y entrega instrucciones específicas para el manejo de carga.



**B. PREPARACIÓN** DE DOCS. **EXPORTACIÓN** 



- TERMINAL DE **EXPORTACIÓN**
- AEROLÍNEA
- ADUANA
- SAG
- OTROS SSPP



#### • Manifiesto de Carga

En caso de que el shipper/exportador haya contratado el transporte terrestre al aeropuerto con el freight forwarder, este organiza y supervisa hasta el ingreso de la carga al Terminal de Carga y su posterior descarga en la bodega de exportación que el freight forwarder haya indicado previamente.

Asiste al exportador en la preparación de la documentación necesaria para la exportación (instrucciones de embarque, coordinación para el DUS, etc.)





- Certificados sanitarios o fitozoosanitarios
- Manifiesto de Carga

C. ETIQUETADO Y **MARCADO** 



**EXPORTADOR** 

- **TERMINAL DE EXPORTACIÓN**
- AEROLÍNEA
- ADUANA
- SAG
- OTROS SSPP

Etiquetado adicional de la carga según requisitos de la aerolínea/aduana y la coordinación de descarga en terminal de exportación.



DUS

D. COORDINACIÓN **TRANSPORTE TERRESTRE A AMB** 

• TERMINAL DE **EXPORTACIÓN** 

- AEROLÍNEA
- ADUANA
- SAG
- OTROS SSPP

Una vez en bodega, entrega la documentación correspondiente a la aerolínea o GHA, para su procesamiento y posterior carguío en el avión, según reserva.



Warehouse



# 4. PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ESCALA (AP ORIGEN) / TERMINAL DE EXPORTACIONES

La carga es ingresada a zona primaria, primero documentalmente

a través del ingreso del DUS a la interoperabilidad aeroportuaria

con Aduanas, generando los V°B° (Aduana, SAG, etc.) es

descargada por terminal a través de la solicitud de servicios del

forwarder y distribución de carga por la línea aérea, según la

Una vez descargado, el agente de carga rectifica los bultos y kilos

del documento con el Warehouse emitido por el terminal, si es

que la carga tuviera algún examen físico o documental, queda en

espera de resultados del fiscalizador de Aduana.

A.RECEPCIÓN FÍSICA DE LA CARGA

- TERMINAL DE EXPORTACIÓN
- EXPORTADOR
- AGENTE DE ADUANAS
- FREIGHT FORWARDER



reserva.

- Warehouse
- DUS

V

- B. EMISIÓN DOCUMENTAL
- TERMINAL DE EXPORTACIÓN
- ADUANA
- SAG
- OTROS SSPP
- FREIGHT FORWARDER

- Warehouse
- DUS

V

C. PREPARACIÓN DE CARGA PARA SU EMBARQUE

- TERMINAL DE EXPORTACIÓN
- FREIGHT FORWRDER
- AEROLÍNE

El terminal de carga de exportación almacena y custodia la mercancía hasta la solicitud de la aerolínea de el retiro de carga en Unit Load Device o Dispositivo de Carga Unitaria paletizados por el terminal, se puede consolidar o trasvasijar carga en esta etapa a solicitud del freight forwarder o de la aerolínea, según cambio de aerolínea o fuselaje del avión.



D. ENTREGA DE CARGA A AEROLÍNEA

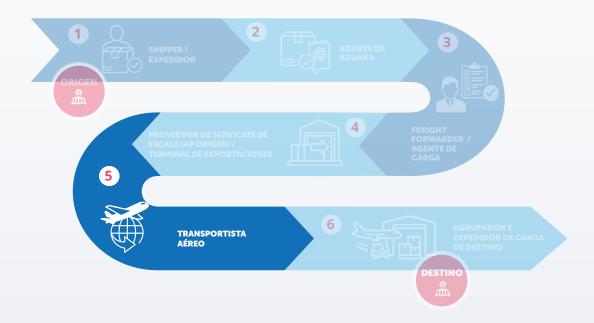
- TERMINAL DE EXPORTACIÓN
- ADUANA/SICEX
- AGENTE DE CARGA
- AEROLÍNEA

Una vez que la carga es solicitada por la aerolínea, el terminal de carga de exportación prepara su salida asegurando paletizado y enmallado y entregado a personal de la aerolínea en "lado aire". Se envía información de los retiros de carga a SICEX completando el ciclo de salida del terminal a través de la interoperabilidad aeroportuaria.



AWB





### **EXPORTACIÓN** 5. TRANSPORTISTA **AÉREO**

A. RETIRO, **ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CARGA** 

- TERMINAL DE **EXPORTACIÓN**
- ADUANA
- SAG
- OTROS SSPP
- AEROLÍNEA



**B. CARGA Y ESTIBA DE LA CARGA EN AERONAVE** 

- TERMINAL DE **EXPORTACIÓN**
- ADUANA
- DGAC
- AEROLÍNEA



aeronave para su carguío.



Anexo H

• Manifiesto de Carga

C. ELABORACIÓN **DEL MANIFIESTO DE CARGA** 

- AEROLÍNEA
- ADUANA

La aerolínea realiza el manifiesto de carga del vuelo en el cual se envía el total de carga a través del Sistema de Manifiestos de Aduana.

La aerolínea realiza una verificación final. Esto incluye la

comprobación de que la carga coincida con la documentación

proporcionada, que esté correctamente etiquetada y marcada, y

que no presente daños visibles que puedan comprometer la

seguridad del vuelo. Se verifica que el peso y las dimensiones de la

Se verifica que el paletizado se encuentre sin desplazo, que el

peso y las dimensiones de la carga sean consistentes con la

información recibida. Se presenta frente a la autoridad

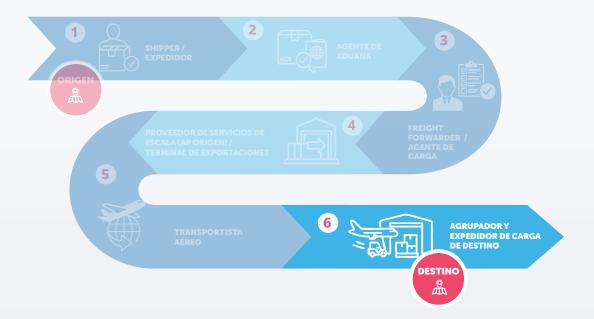
aeroportuaria y posterior a su aprobación es enviada a la

carga sean consistentes con la información recibida.



- D. TRANSMISIÓN **DE INFORMACIÓN DE VUELO**
- AEROLÍNEA
- EXPEDIDOR DE **DESTINO**

La aerolínea transmite la información del vuelo, guías, aéreas, destinos, ULD's, posición en la aeronave, además de información importante y de atención inmediata si requiere como mercancías peligrosas, animales vivos, restos humanos o ayuda humanitaria, etc.



# EXPORTACIÓN 6. AGRUPADOR Y EXPEDIDOR DE CARGA DE DESTINO

A.RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ARRIBO ANTICIPADA

- AEROLÍNEA
- EXPEDIDOR DESTINO
- AGRUPADOR

El Agrupador de Destino recibe información anticipada sobre el vuelo y la carga que llegará. Copia de la documentación emitidos por el Agrupador de origen.

Esta información le permite prepararse para la recepción física de la carga y para iniciar los trámites de importación.





- Manifiesto de Carga
- Documentos para realizar importación en destino

B. COORDINACIÓN AL ARRIBO

- AEROLÍNEA
- EXPEDIDOR DESTINO
- AGRUPADOR

Agrupador coordina la descarga de la carga consolidada del avión y su traslado al terminal de carga de importación.



- AWE
- Certificados Sanitarios o Fitosanitarios



C.
DESCONSOLIDACIÓN
DE LA CARGA

- AEROLÍNEA
- EXPEDIDOR DESTINO
- AGRUPADOR

En el terminal de carga de importación, el Agrupador de Destino procede a desagrupar el envío consolidado. Utilizando los House Air Waybills (HAWBs) como guía, identifica y separa cada uno de los envíos individuales que componen la carga total. Cada envío se revisa para asegurar que coincida con la documentación y se prepara para los siguientes pasos del proceso de importación.



- Factura comercial
- Certificados de origen